

**27401** REAL DECRETO 2859/1977, de 28 de octubre, por el que se nombra a don Jerónimo Arozamena Sierra Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Trabajo.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el nombramiento como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Trabajo, a don Jerónimo Arozamena Sierra.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**27402** REAL DECRETO 2860/1977, de 28 de octubre, por el que se nombra a don Jaime Fonrodona Sala Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el nombramiento como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a don Jaime Fonrodona Sala.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**27403** REAL DECRETO 2861/1977, de 28 de octubre, por el que se nombra a don José María Álvarez del Manzano Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Agricultura.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el nombramiento, como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Agricultura, a don José María Álvarez del Manzano.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**27404** ORDEN de 4 de agosto de 1977 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Capacitación Agraria de don Pedro Llorente Martínez.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 17.5 del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura,

Este Ministerio ha dispuesto el cese como Subdirector general de Capacitación Agraria de don Pedro Llorente Martínez, agra-  
diéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de agosto de 1977.

MARTINEZ GENIQUE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

**27405** ORDEN de 16 de septiembre de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Capacitación Agraria a don Manuel Hernández Pagán.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 15.2 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar a don Manuel Hernández Pagán Subdirector general de Capacitación Agraria, de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.

MARTINEZ GENIQUE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**27406** RESOLUCION de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se nombran funcionarios de la Escala Administrativa del Organismo a determinados funcionarios de su Escala Auxiliar.

Las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 18 de octubre de 1975 y 25 de octubre de 1976, dictadas en desarrollo y aplicación del Decreto 3476/1974, que en su disposición transitoria estableció las condiciones que han de reunir los funcionarios de carrera de Organismos Autónomos pertenecientes a Escalas o plazas de Auxiliares para integrarse, con carácter excepcional y ocasión de vacantes, en Escalas o plazas de nivel y carácter administrativo, determinaron las normas de cumplimiento por cada Organismo, para dar efectividad al derecho a la integración que se reconociese a sus funcionarios.

A su vez, la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 26) complementaria de las anteriores reconoce a los funcionarios de la Escala Auxiliar de esta Comisaría General que figuran en la relación número 1 de su anexo, el derecho a integrarse en la Escala Administrativa del Organismo por cumplir los requisitos establecidos en el citado Decreto 3476/1974.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en las Ordenes indicadas y en la Circular de la Dirección General de la Función Pública de 11 de noviembre de 1976, con la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Comercio, otorgada en fecha 10 de octubre de 1977,

Esta Comisaría General acuerda:

1.º Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Comisaría General, a los funcionarios que perteneciendo, actualmente, a la Auxiliar, les ha sido reconocido tal derecho y que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con indicación del número de Registro de Personal, servicios efectivos prestados como funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar al 7 de marzo de 1975 y destino obtenido.

2.º Los efectos económicos de la integración, que quedan condicionados a la toma de posesión del destino asignado en el plazo de treinta días, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, se producirán a partir del 20 de enero de 1975, fecha de entrada en vigor del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, siempre que desde esta fecha existiera la correspondiente vacante y hubieran alcanzado los interesados el derecho a su integración con anterioridad a aquella fecha.

Para aquellos otros funcionarios que en 20 de enero de 1975 se encontraran en situación distinta a la de activo y hubieran reingresado al servicio activo con posterioridad a la referida fecha, los efectos económicos de su integración se producirán desde la fecha de su reingreso al servicio activo.

3.º La toma de posesión como funcionario de carrera de la Escala Administrativa determinará el pase a la situación de excedencia voluntaria del funcionario afectado en la Escala Auxiliar procedente.

Madrid, 26 de octubre de 1977.—El Comisario general, Félix Pareja Muñoz.

## ANEXO

Relación de funcionarios de carrera de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes actualmente pertenecientes a la Escala Auxiliar que se integran en la Administrativa por aplicación de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de septiembre de 1977, complementaria de la de 25 de octubre de 1976

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Servicios efectivos	Destino asignado
T05CO04A0070P	Manuela González Fernández	30 8 1909	19 1 7	Salamanca.
T05CO04A0071P	Antonio Jiménez Macarro	21 3 1910	19 1 7	SS. CC.
T05CO04A0072P	Carmen Linares Amador	13 11 1911	19 1 7	Granada.
T05CO04A0073P	María Encarnación Esteve Ahis	23 2 1914	19 1 7	Valencia.
T05CO04A0074P	Josefa Maqueda Somoza	27 8 1914	19 1 7	Avila.
T05CO04A0075P	Juan Pedro Nicolás Ros	12 1 1915	19 1 7	Murcia.
T05CO04A0076P	Angeles Bayón Ochoa	10 2 1915	19 1 7	Valencia.
T05CO04A0077P	Esperanza Ortiz Fernández	7 3 1915	19 1 7	Córdoba.
T05CO04A0078P	Josefa Rodríguez López-Sáez	21 4 1915	19 1 7	Granada.
T05CO04A0079P	Aurora López López	1 5 1915	19 1 7	Barcelona.
T05CO04A0080P	María Concepción Martínez Larraz	19 10 1915	19 1 7	Zaragoza.
T05CO04A0081P	Lucrecia Santín González	18 3 1916	19 1 7	León.
T05CO04A0082P	Aurora Fernández Fregenal	28 3 1916	19 1 7	Granada.
T05CO04A0083P	Sara Serna Montero	26 7 1916	19 1 7	Burgos.
T05CO04A0084P	Juliana Latorre Jiménez	28 6 1917	19 1 7	Logroño.
T05CO04A0085P	Juana Tapia Aguirrebengoa	9 8 1917	19 1 7	Alava.
T05CO04A0088P	María del Carmen Becerril Tapia	16 8 1917	19 1 7	La Coruña.
T05CO04A0087P	María Angeles Pairén Peguero	9 7 1918	19 1 7	Madrid.
T05CO04A0088P	María Nieves Asensio Reyero	3 8 1918	19 1 7	León.
T05CO04A0089P	Trinidad Martínez Carande	23 1 1919	19 1 7	Badajoz.
T05CO04A0090P	Araceli Mesa Aparicio	20 9 1919	19 1 7	SS. CC.
T05CO04A0091P	María Concepción Blanco Acero	7 12 1919	19 1 7	SS. CC.
T05CO04A0092P	María del Mar Izco Elizagaray	6 4 1920	19 1 7	Navarra.
T05CO04A0093P	Amparo Eloisa Errando Vilar	12 9 1920	19 1 7	SS. CC.
T05CO04A0094P	Antonio de la Fuente Rodríguez	9 11 1920	19 1 7	Orense.
T05CO04A0095P	María del Carmen Ojea Otero	11 11 1920	19 1 7	Lugo.
T05CO04A0096P	Manuela R. del Río Fernández	4 3 1921	19 1 7	Oviedo.
T05CO04A0097P	Clara Vicente Gracia	24 1 1922	19 1 7	Teruel.
T05CO04A0098P	Angel Rivas Danino	12 2 1922	19 1 7	Córdoba.
T05CO04A0099P	María Miguel Palomino	15 2 1922	19 1 7	León.
T05CO04A0100P	Juan Lafuente Sanz	27 5 1922	19 1 7	Soria.
T05CO04A0101P	Bartolomé Deya Billón	6 6 1923	19 1 7	Baleares.
T05CO04A0102P	Pilar Delgado Gómez	19 12 1923	19 1 7	SS. CC.
T05CO04A0103P	Rogelio José Carmona Aivarez	23 2 1924	19 1 7	Pontevedra.
T05CO04A0104P	María Luz Rodríguez Alvarez	19 7 1924	19 1 7	SS. CC.
T05CO04A0105P	Minervo Ahedo Barbadillo	23 8 1924	19 1 7	Burgos.
T05CO04A0106P	Vicente Gómez Guío	1 6 1925	19 1 7	Cáceres.
T05CO04A0107P	José Medina Legido	1 12 1925	19 1 7	Palencia.
T05CO04A0108P	María Inés Moreno Jorge	28 1 1926	19 1 7	SS. CC.
T05CO04A0109P	Angel Espinosa de los Monteros Romero	18 11 1928	19 1 7	Córdoba.
T05CO04A0110P	Esteban Valch Mestre	1 2 1929	19 1 7	Ciudad Real.
T05CO04A0111P	Adelaida Palacios Darmanin	1 4 1919	19 — 7	Valencia.
T05CO04A0112P	María Josefa García Echevarría	18 3 1918	18 11 7	Zamora.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**27407** ORDEN de 15 de noviembre de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Coordinación de la Secretaría General Técnica del Departamento a don Pedro González-Haba González.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, en uso de las atribuciones que me son conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero del Real Decreto 1698/1977, de 11 de julio, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Coordinación de la Secretaría General Técnica del Departamento al ilustrísimo señor don Pedro González-Haba González, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 15 de noviembre de 1977.

LLADO Y FERNANDEZ-URRUTIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Transportes y Comunicaciones.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**27408** ORDEN de 7 de octubre de 1977 por la que se ha dispuesto el cese de don Rufino Segura Arnan-  
dis como Rector de la Universidad Laboral de Eibar.

Ilmo. Sr.: Formulada renuncia a su cargo por el ilustrísimo señor don Rufino Segura Arnan-  
dis, Rector de la Universidad Laboral de Eibar (Guipúzcoa), y de conformidad con las atribuciones que confiere a este Ministerio el artículo 12.1 y disposición final 4.ª del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, de reestructuración de la Administración Central del Estado, en relación con el artículo 40 del Reglamento Orgánico de Universidades Laborales, aprobado por Decreto 2265/1960, de 24 de noviembre.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Rufino Segura Arnan-  
dis como Rector de la Universidad Laboral de Eibar, aceptando la renuncia al cargo formulada por el interesado y agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 7 de octubre de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Director general de Servicios Sociales.